



UNIDAD	IZTAPALAPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 4
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN ADMINISTRACION				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
2212033	FINANZAS PUBLICAS		TIPO	OPT.
H. TEOR. 4.0	SERIACION		TRIM.	XI
H. PRAC. 0.0	240 CREDITOS Y 2212000			

OBJETIVO(S) :

Objetivo General:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

Analizar el presupuesto de ingresos y egresos así como de las instituciones establecidas para su organización conducción y operación como instrumento principal de intervención económica y social del gobierno en una economía de mercado, en su evolución reciente y su significado actual.

Objetivos Específicos:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

- Describir a grandes rasgos la organización de los ingresos y gastos en los niveles federal estatal y municipal.
- Identificar el marco normativo de los componentes de las finanzas públicas en México.
- Analizar y argumentar una propuesta crítica sobre un tema específico.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Finanzas públicas y federalismo fiscal.
 - a) El papel del sector público en una economía de mercado.
 - b) Relaciones intergubernamentales: descentralización fiscal y administrativa.
 - c) Marco institucional y organización de la hacienda pública en México.
2. Gasto público.
 - a) Concepto y principios presupuestarios.



ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 369

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

[Handwritten signature]

- b) Clasificaciones del presupuesto.
 - c) Normatividad y proceso presupuestario en México
 - d) Proceso presupuestal: del programa operativo anual al presupuesto.
 - e) Particularidades del proceso presupuestal en los tres niveles de gobierno.
 - f) Autoridad presupuestal de la cámara de diputados: aprobación, control y evaluación.
3. Ingreso público.
- a) Principios de la tributación.
 - b) Evolución y características del sistema tributario en México.
 - c) Marco jurídico de los ingresos en los tres niveles de gobierno: sistema de coordinación fiscal.
4. Financiamiento del déficit público.
- a) Criterios y políticas de financiamiento.
 - b) Marco jurídico para el financiamiento del déficit en los tres niveles de gobierno.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

El proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará a cabo de una manera dinámica; el profesor será conductor de este proceso y promoverá la participación activa de los alumnos. A partir de la lectura previa por parte de los alumnos, el profesor iniciará las sesiones haciendo una introducción al tema, planteará preguntas, ejes de discusión y abrirá el debate al grupo.

El profesor explicará el desarrollo de conceptos, técnicas o procesos, presentará ejemplos y abrirá un espacio para plantear preguntas y dudas. Posteriormente, aplicará ejercicios o problemas que resolverán los alumnos de manera individual, en equipo o el grupo en su conjunto, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos. El profesor promoverá el uso de la lógica, la argumentación y la creatividad.

Se realizarán ejercicios de tipo analítico en los que los alumnos tendrán que efectuar un esfuerzo de abstracción, ordenamiento y construcción, tales como elaboración de clasificaciones, categorizaciones, mapas conceptuales, diagramas, tipologías, análisis comparativos. Asistencia a jornadas, congresos y otros eventos académicos. Investigación de temas y actividades del curso en Internet y centros de documentación; además de otras modalidades que proponga el profesor y que serán dadas a conocer al inicio del curso.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 369

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

MODALIDADES DE EVALUACION:**Evaluación Global:**

Incluirá evaluaciones periódicas y, en su caso, evaluación terminal. Las primeras podrán realizarse a través de participación en clase, elaboración de fichas, controles de lectura, exposiciones individuales o de grupo y elaboración de trabajos de investigación.

Evaluación de Recuperación:

Incluirá una evaluación escrita que podrá ser global o complementaria con base en los contenidos del programa y un trabajo que deberá entregarse en la fecha señalada en el calendario de evaluaciones de recuperación aprobado por el Consejo Académico.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**Bibliografía Necesaria:**

1. Astudillo, Moya Marcela (2001), La distribución de los impuestos entre la federación, estados y municipios en el siglo XX, Miguel Ángel Porrúa, México.
2. Castell, Antoni (1988), Hacienda Autonómica: una perspectiva de federalismo fiscal, Ariel Economía, Barcelona.
3. Musgrave Richard y Musgrave Peggy (1995), Hacienda pública teórica y aplicada; McGraw-Hill, Madrid, Caps. 1 y 2, 779 págs.
4. Stiglitz, Joseph E. (1986), Economía del sector público, Editor Antonio Bosh, Barcelona Caps. 1, 4 y 5 .
5. Códigos, leyes, decretos y boletines:
6. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2007, Constituciones Estatales 2007, 188 págs.
7. Leyes orgánicas de administración pública federal y estatal.
8. Leyes federales y estatales de presupuesto, contabilidad y gasto público.
9. Código fiscal de la federación, 150 págs.
10. Ley de coordinación fiscal.
 - Códigos financieros o fiscales de los estados.
 - Marco jurídico para el endeudamiento de los gobiernos federal, estatal y municipal.
11. Instructivo para la formación y aplicación del presupuesto de egresos de



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 269

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

4 / 4

CLAVE 2212033

FINANZAS PUBLICAS

la federación. SHCP.

Bibliografía Recomendable:

1. Colmenares Páramo, David (1999), Retos del federalismo fiscal mexicano, en Comercio Exterior, vol. 49, núm. 5, México.
2. García del Castillo, Rodolfo (2002), Federalismo fiscal: algunos problemas de las haciendas locales, Mimeo.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 369

EL SECRETARIO DEL COLEGIO